

**I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA**  
**DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO**

**PROGRAMA SOCIAL 2012 – DIDECO**

**REGION : METROPOLITANA**  
**COMUNA : LA REINA**

**1.- NOMBRE DEL PROYECTO:**

**“DISCAPACIDAD 2012”**

**2.- LOCALIZACION:**

COMUNA DE LA REINA

**3.- FUNDAMENTACION:**

Conforme a estudios realizados a nivel nacional, se estima que la población con discapacidad en Chile alcanza al 10%, proyectado a nivel comunal, tenemos que aproximadamente 10.000 personas de la Reina presenta algún grado de Discapacidad.

El impacto que presenta un individuo o familia que enfrentan una condición de discapacidad para él mismo o alguno de sus miembros, involucra los aspectos emocionales y económicos; estadísticamente se observa que las familias con un hijo con discapacidad, con frecuencia son monoparentales, con jefatura de hogar femenina y se ubican dentro del sector con menores ingresos. Asimismo, los bajos ingresos, la baja autoestima, la soledad, el aislamiento, la imposibilidad o dificultad de encontrar trabajo y/o cumplir los roles socialmente esperados, la estigmatización, incluso el abandono, han motivado una línea de atención prioritaria que considera y se fundamenta en la vulnerabilidad que presenta este sector de la población.

En la Comuna de La Reina y desde el año 1998 a la fecha se ha realizado un trabajo sistemático y permanente en el área de la Discapacidad, existe por tanto una base organizacional, de personas, iniciativas y recursos que han abordado progresivamente el tema. La Política Comunal considera desde el año 2004 el fortalecimiento de las organizaciones de base, lo que se traduce en un mayor apoyo humano y financiero para las distintas iniciativas que las organizaciones de y para PcD realizan.

Paralelamente a lo señalado, el Municipio ha realizado alianzas estratégicas con servicios e instituciones, que facilitan principalmente la obtención de recursos humanos y materiales. De esta manera es importante mantener los convenios de colaboración existentes con el FONADIS; INRPAC y MINSAL y promover el afianzamiento de otros niveles de colaboración institucional.

Conforme a lo anterior, se definen para el año 2012, los niveles de intervención que se señalan a continuación:

- 1.- Atención individual y familiar, orientada a acoger la demanda inmediata, especialmente en aquellos aspectos mínimos y necesarios para desarrollar una mejor calidad de vida, promoviendo la vinculación con la red comunal existente. Especialmente en lo que se refiere a la obtención de ayudas técnicas.
- 2.- Atención de organizaciones de y para PcD y al apoyo de iniciativas y programas en beneficio de las personas con discapacidad (PcD), tendiendo a la capacitación y autogestión.

**4.- OBJETIVOS:**

- 1.- Mejorar las condiciones de accesibilidad y financiamiento para la obtención de ayudas técnicas.
- 2.- Coordinar, asesorar, financiar y/o apoyar la realización de actividades, planes, programas y proyectos tendientes a promover la plena integración de las PcD en la vida comunal.

3.- Coordinar, asesorar y/o apoyar el funcionamiento de las organizaciones de y para PcD, propendiendo a la autogestión, fortalecimiento y permanencia de las mismas.

#### 5- METAS Y BENEFICIARIOS:

- Población con discapacidad de la Comuna de La Reina.

- Organizaciones de y para PcD

#### 6.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

1.- Atención de la población objetivo, evaluando e incentivando sus potencialidades y derivando a la red de organizaciones, servicios e instituciones intra y extra comunales.

2.- Evaluación y coordinación de alianzas estratégicas que sean factibles de incorporar a la red comunal existente.

3.- Financiamiento en todo o parte de las ayudas técnicas que hayan sido indicadas a la población beneficiaria del Proyecto.

4.- Realización, coordinación y/o apoyo de actividades culturales, recreativas, formativas, entre otras, en beneficio de la población objetivo.

5.- Financiamiento y adquisición de insumos, materiales y servicios, necesarios para la realización de las actividades propuestas.

6.- Evaluación del Programa.

#### 7.- UNIDAD EJECUTORA:

DIDECO – Unidad de Asistencia Social – Programa Comunal de la Discapacidad

#### 8.- RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO:

Estudio diagnóstico	:	X
Formulación del Proyecto	:	X
Selección de Beneficiarios	:	X
Ejecución	:	X
Coordinación	:	X
Asesoría	:	X
Supervisión	:	X
Otras (Especificar)	:	

#### 9- COSTO Y FINANCIAMIENTO:

##### CLASIFICADOR DE GASTO

- Honorarios Programas Sociales	\$ 200.000
- Transferencia a personas naturales	\$ 2.000.000
- Pasajes y Fletes	\$ 50.000

**COSTO TOTAL** **\$2.250.000**

**FINANCIAMIENTO:** Municipal **\$2.250.000**

**10.- TIEMPO:**

	<b>INICIO</b>	<b>TERMINO</b>
Diseño	Noviembre 2011	Noviembre 2011
Ejecución	Enero 2012	Diciembre 2012
Evaluación	Permanente	

**11.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN:**

Concejo Municipal :  
Decreto Alcaldicio :



**DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO**

**La Reina, Enero de 2012**